

PROTECTOR

MICROPROT

Líquido

Composición:

| | |
|--|-----|
| Alfa-D-Glucopiranosil - (1→2) - beta-D-Fructofuranósido..... | 85% |
| Agua..... | 15% |

Registro SENASA nro.: 18.623

Industria Argentina

Nro. de lote:

Contenido neto:

Fecha de fabricación:

Recomendaciones de Uso

- Llene la tolva de la sembradora hasta la mitad de su capacidad con la semilla a tratar, incorpore de **MICROPROT** y aplique el inoculante proporcional a la dosis indicada.
- Mezcle con una varilla hasta lograr uniformidad en la aplicación.
- Complete la carga de a tolva con la semilla, y repita la operación con el agregado de **MICROPROT** e inoculante restante.
- También puede realizar el trabajo en tambor giratorio o cualquier otro o de recipiente adecuado para el tratamiento de semillas.
- En caso de emplear algún fitoterápico para el tratamiento de semilla, aplíquelo previamente. Previamente se sugiera realizar un control de compatibilidad a escala.

| Cultivo | Dosis | Momento de aplicación |
|---------|--------------------------|--|
| Soja | 50 ml / 50 kg de semilla | Tratar las semillas inmediatamente antes de la siembra |

- No agregue agua y respete los volúmenes de dosis recomendados.
- Para mayor información solicite asesoramiento al ingeniero agrónomo de su zona.

Condiciones de almacenamiento: Almacenar y mantener en lugar fresco, no exponer al sol, No exponer a temperaturas superiores a 25 °C.

Fecha de Vencimiento: 12 meses de la fecha de elaboración

Empresa registrante: Microvidas S.R.L. Email: rmonella@microvidas.com.ar. El producto es elaborado en el establecimiento n° PB-0061 emplazado en Cnel. F. Loza 7198 - Parque industrial Los Polígonos, ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

Generalidades del producto: **MICROPROT** es protector para inoculante líquido especialmente diseñado para el tratamiento de semillas de soja. Su objetivo es asegurar en el tiempo una mayor proporción de bacterias por semilla con el afán de eficientizar el proceso de nodulación.